

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL  
DE DOCTOR GONZÁLEZ, N. L.

ACTA DE LA  
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Doctor González, N. L., siendo las 18:02 horas del día 12 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Galeana número 508 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Jesús Cervantes Carrillo, Consejero Presidente; C. Esthela González Gutiérrez, Consejera Secretaria; C. Celene Cristal López García, Consejera Vocal; y C. Imelda Mendoza Castañeda, Consejera Suplente. También estuvo presente la representación del partido político siguiente: C. Margarita Ávila de la Rosa, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Doctor González, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho



IMECOA M. C.

proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Doctor González, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, el Consejero Presidente informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que de la fecha de la sesión anterior y la actual no se ha presentado solicitud alguna. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 26 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día,

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

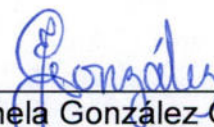
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:07 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Esthela González Gutiérrez, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.



C. Jesús Cervantes Carrillo  
Consejero Presidente



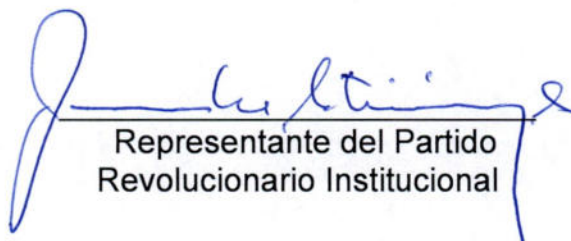
C. Esthela González Gutiérrez  
Consejera Secretaria



C. Celene Cristal López Garcia  
Consejera Vocal



C. Imelda Mendoza Castañeda  
Consejera Suplente



Representante del Partido  
Revolucionario Institucional

